

# PLANEAMIENTO DE CÁTEDRA

## Ciclo lectivo 2018

### 1. DATOS DE LA CÁTEDRA:

**Facultad:** Ciencias Económicas

**Carrera:** Licenciatura en Recursos Humanos

**Cátedra:** Doctrina Social de la Iglesia

**Código de la Materia:**

**Modalidad:** Presencial

**Año del plan de estudios:** 4º año

#### Asignaturas Correlativas:

Anteriores	Posteriores
DHM23 Teología	

#### Composición de la cátedra:

Nombre del docente	Título máximo	Cargo
Luis Alberto Berthoud	Mg. Ética Social	Profesor Titular
Ana María Mac Nally	Prof. de Teología. Abogada	Profesora Asociada

**Régimen de cursado:** **Asignación horaria**  
**semanal**

"A" – Promocional (nota 7)	3 horas
----------------------------	---------

### 2. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

#### 2.1. Justificación de la asignatura

La naturaleza humana necesita perfeccionarse pues nada resulta pleno en ella si no se comparte, confronta y comunica a los demás. La vida social es el marco propicio para lograrlo cuando se ordena al bien común, entendido este como la integración de todo lo que hay de virtud y riqueza en las vidas individuales, y halla en la ciencia política, social y práctica, el medio idóneo para alcanzarlo. Asimismo la Iglesia Católica, creada por Cristo para predicar a todas las creaturas su Evangelio, tiene el derecho y la obligación de iluminar los principios que deben regir la vida en sociedad anunciando las enseñanzas del Divino Maestro, denunciando todo aquello que se aparte de ellas y cooperando con la propiciación de métodos eficaces y justos en orden al bien común. Por tal causal es que el Magisterio de la Iglesia dispone que a la luz de los principios

de la Doctrina Social se proponga el estudio de la ciencia social y política la que es incorporada en esta instancia educativa donde los alumnos poseen los saberes previos que le permitirán comprender, aceptar y vivenciar estos principios.

## 2.2. Competencias

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	HABILIDADES POR ASIGNATURA
1. Reconoce y valora la centralidad de la <b>persona humana</b> y de su <b>dignidad</b> en el ejercicio profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la noción de persona humana y fundamenta su dignidad en el hecho de ser imagen y semejanza de Dios.</li> <li>• Compara las visiones de hombre que fundamentan las principales corrientes de pensamiento y las diversas manifestaciones culturales actuales y pondera la propuesta de la antropología cristiana.</li> <li>• Resuelve problemas y casos del ámbito profesional, social o personal, procurando el bien integral de su paciente/cliente/alumno.</li> <li>• Valora y respeta el inicio de la vida humana desde la concepción y su final en la muerte natural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los aspectos de la persona y su dignidad en aquellas situaciones en la que la misma se ve comprometida</li> <li>• Asume los desafíos implícitos que plantea la visión cristiana del hombre</li> <li>• Argumenta en defensa de la vida en el ejercicio profesional.</li> </ul>
2. Adquiere el <b>sentido de responsabilidad social</b> que supone el ejercicio ético de la profesión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece las virtudes propias del profesional y propone ejemplos de actos virtuosos en su profesión.</li> <li>• Argumenta qué supone actuar con responsabilidad como profesional y como ciudadano, en la consecución de la justicia y la paz social (bien común).</li> <li>• Analiza los posibles modos de reducir los impactos negativos en la sostenibilidad del planeta en los ámbitos donde desarrolla o desarrollará su actividad profesional.</li> <li>• Aplica los códigos y normas de la ética profesional en la resolución de casos o problemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciona la vida virtuosa con la profesión</li> <li>• Persevera en la consecución del Bien Común a partir de su profesión</li> <li>• Interpreta las normas éticas, las reguladas por los códigos profesionales y leyes complementarias</li> </ul>
3. Desarrolla un <b>pensamiento crítico</b> fundamentado en el humanismo cristiano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza la realidad circundante y elabora una opinión, en base a la integración de los saberes humanísticos y de los saberes técnico-profesionales adquiridos.</li> <li>• Estima los valores cristianos como criterio de valoración de lo real, libre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza el pensamiento crítico en el manejo de la información técnico/profesional para la resolución de conflictos</li> <li>• Aporta su experiencia personal para enriquecer el debate áulico</li> </ul>

	<p>de prejuicios ideológicos, modas y opiniones sin fundamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reconoce como un ser histórico, situado en coordenadas témporo-espaciales que forman parte de su identidad.</li> <li>• Se reconoce como heredero de la cultura occidental-cristiana.</li> <li>• Ejercita el razonamiento abstracto como base imprescindible del razonamiento aplicado.</li> </ul>	
4. Busca alcanzar su <b>realización personal</b> a través del desempeño profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza un ejercicio de introspección en el que reconoce los modos propios de ser, pensar y actuar de la naturaleza humana, así como su propio camino de realización.</li> <li>• Adquiere herramientas para el desarrollo de su creatividad.</li> <li>• Explica la dimensión trascendente que propone el humanismo cristiano para la vida de las personas.</li> <li>• Distingue el orden natural del sobrenatural y estima la riqueza que otorga esta distinción para la persona humana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integra la ley natural en el camino hacia la felicidad</li> </ul>
5. Desarrolla la <b>empatía</b> para interactuar adecuadamente en equipos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se valora a sí mismo y a los demás como personas humanas, iguales en dignidad.</li> <li>• Valora la instancia de diálogo y la tolerancia para solucionar conflictos.</li> <li>• Valora y apoya la misión y la visión de la institución a la que se incorpora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las virtudes como modo de alcanzar la armonía en la comunidad</li> <li>• Descubre las virtudes profesionales derivadas de la justicia como la honestidad intelectual y la honradez</li> </ul>

### 3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO PREVISTO

#### 3.1. Unidades temáticas

##### Unidades Temáticas

##### Unidad I: La Doctrina Social de la Iglesia

Concepto, naturaleza y fuentes. Contenido esencial y dimensiones.

Historia: antecedentes remotos y la síntesis contemporánea

##### Unidad II: El Magisterio Católico

De León XIII a Francisco.

La cuestión social y las grandes encíclicas.

El concilio Vaticano II.

La iglesia Latinoamericana: Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida.

##### Unidad III: La dignidad Humana

Fundamento de la dignidad de la persona. El hombre un fin en si mismo. Visiones reductivas de la dignidad. Los derechos humanos: caracteres y división. Situación actual.

La vida humana: valor inalienable. Los peligros que acechan a la vida naciente y al final de la vida. La manipulación genética. Reducción científica de la vida y el respeto a la vida.

#### **Unidad IV: La familia y la educación**

Panorama actual. Origen e importancia de la familia. Familia: imagen de Dios y célula básica de la sociedad. Naturalidad de la familia. Misión de la familia. Transmisión de la vida: la paternidad responsable. La Familia cristiana.

La educación: objetivos de la educación cristiana. El derecho y deber de los padres en la educación de sus hijos. Participación en el desarrollo de la sociedad.

#### **Unidad V : El orden Político**

El hombre ser social. La política: concepto, formas de participación, misión de los laicos. Fundamento de la autoridad política: el bien común. La subsidiariedad. La solidaridad y los más débiles.

Iglesia y estado: formas de relación.

Sistemas políticos que la Iglesia condena.

#### **Unidad VI: El orden económico**

Actualidad de la economía en el hombre y la sociedad. La economía al servicio del hombre. Desarrollo y subdesarrollo. El nuevo orden mundial. La globalización de la economía. La injusticia social: nuevas formas de pobreza. Los cambios necesarios: la opción preferencial por los pobres.

### **3.2. Bibliografía**

#### **3.2.1. Obligatoria**

Catecismo de la Iglesia Católica

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, Paulinas, Bs.As. 2006.

Documentos Magisteriales.

Fosbery, Anibal E., *La Cultura Católica*, Tierra Media, Bs.as., 1999

Galan y Brardinelli, *Manual de Doctrina Social de la Iglesia*, Encuentros, Bs.As. 1996

Osés, J.M., *Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia* (extraído del “Curso de Doctrina Social Católica”), BAC, Madrid, 1967

Palumbo, C., *Guía para un estudio sistematico de la Doctrina Social de la Iglesia*, Tomos I, II y III, Educa, Bs.As., 1987

#### **3.2.2. Complementaria**

Messner, M.A., *Ética General y Aplicada*, Rialp, Madrid, 19

Principios y orientaciones del Magisterio Social de la Iglesia, CIES, Bs.As., 1989

Sanchez Agesta, L., *Principios Cristianos del Orden Político*, Temática, Bs.As. 1986

Strubbia, M., *Doctrina Social de la Iglesia*, Tomos I y II, Paulinas, Bs.As., 1992

Apuntes de la Materia: La Dignidad de la Persona Humana como principio iluminante e integrador de las disciplinas propias de las Ciencias Económicas. (FASTA – Integración de los Saberes)

### **3.3. Modos de intervención pedagógica previstos (estrategias y modalidad)**

- Clases Magistrales
- Trabajos de investigación con presentación escrita y defensa oral
- Resolución de casos prácticos
- Proyecciones con debates

### 3.3. Correlación de actividades de aprendizaje y competencias

Competencias específicas	Actividades de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce los principios de la Doctrina Social de la Iglesia</li> <li>• Identifica la centralidad de la persona humana en el ámbito social</li> <li>• Conoce y aprehende las Enseñanzas del Magisterio de la Iglesia en materia social.</li> <li>• Reflexiona sobre las implicancias ético-sociales del ejercicio profesional en miras a la construcción del bien común.</li> <li>• Reconoce la dignidad y derechos de la persona humana.</li> <li>• Asume y Aplica, de modo consciente y sostenido, los fundamentos de la DSI en lo atinente a su profesión.</li> <li>• Valora y respeta la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de casos de la vida práctica cotidiana, debates, presentaciones, producción de textos, análisis de videos, de noticias, , guías de lectura, etc. propuestas solidarias, etc.</li> </ul>

### 3.5. Cronograma

Fecha/Semana	Tema
<u>Marzo</u> <u>26</u>	Presentación de la materia ( Berthoud/Mac Nally)
<u>Abril</u> <u>9</u>	DSI: Concepto, contenido, historia. El Magisterio Católico desde León XIII a Francisco.( Berthoud)
<u>16</u>	La Dignidad y Derechos Humanos. Visiones

	<p>reductivas de la dignidad humana.          Consignas TP1: Análisis de Evangelium Vitae          Revisión de temas ( Mac Nally)</p>
<u>23</u>	<p>Entrega TP1.          Debate: sobre TP1: Cultura de la Vida y cultura de la muerte.( Berthoud)</p>
<u>30</u>	<p>La Familia y La Educación.          Consignas para el Coloquio: Análisis de Familiaris Consortio y Divini Illius Magistri( Mac Nally)</p>
<u>Mayo</u>	
<u>7</u>	<p>Coloquio: Familia primera educadora(Berthoud)</p>
<u>14</u>	<p>Primer Parcial(Mac Nally)</p>
<u>21</u>	<p>El orden Político: la organización social.          Devolución del Primer Parcial(Berthoud)</p>
<u>28</u>	<p>El orden Económico: trabajo, empresa y desarrollo ( Mac Nally)</p>
<u>Junio</u>	
<u>4</u>	<p>El orden Jurídico: Las ley natural fuente del derecho          Consignas TP2: Análisis de Laboren Exercens y Centesimus Annus. ( Berthoud)</p>
<u>11</u>	<p>Entrega del TP2          Proyección y debate: Vida de Enrique Shaw( Mac Nally)</p>
<u>18</u>	<p>Síntesis e integración de Contenidos ( Berthoud)</p>
<u>25</u>	<p>2do.Parcial(Mac Nally)</p>
<u>Julio</u>	
<u>2</u>	<p>Devolución 2ª Parcial ( Berthoud)</p>
<u>16</u>	<p>Cierre de la Materia ( Berthoud/ Mac Nally)</p>

### 3.6. Tipos de evaluación:

<b>Del alumno</b>	<p>2 (dos) Evaluaciones escritas parciales          2 (dos) Trabajos practico escrito.          1 (un ) Coloquio sobre tema especifico</p>
<b>De la cátedra</b>	<p>- Encuesta de opinión de los alumnos al finalizar la</p>

	<p>cursada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis del rendimiento de los alumnos.</li> <li>- Encuesta de auto-evaluación docente dos veces por año.</li> <li>- Antecedentes docentes.</li> </ul>
--	--

### 3.7. Requisitos de promoción/regularización

Requisitos para alcanzar la **PROMOCIÓN**:

- Se alcanza aprobando **cada uno** de los 2(dos)parciales escritos con **nota numérica de 7 (siete)** puntos o más. Éstos **no son promediables entre sí**.
- Participar en un coloquio y obtener una **nota numérica de 7 (siete)** puntos o mas
- Para acceder a la promoción,se debe estar presente el día del examen. La única excepción será para quien esté ausente por enfermedad y presente el certificado a la clase siguiente del examen. En ese caso, el alumno tendrá posibilidad de promocionar en la instancia de recuperatorio, si cumple con los requisitos correspondientes.
- El cumplimiento de 2 (dos) Trabajos Prácticos escrito con participación en debate oral obteniendo **una nota numérica de 7 (siete)** puntos o más.
- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.

Requisitos para **REGULARIZAR** la materia:

- Aprobación cada parcial con nota numérica de 4 (cuatro) a 6 (seis) puntos no promediables entre si.
- Participar de 1 (un ) coloquio sobre tema específico obteniendo una nota de 4 ( cuatro ) a 6 (seis)
- El cumplimiento de 2 (dos) Trabajos Prácticos con participación en debate oral obteniendo una nota numérica entre 4 (cuatro) a 6 (seis).
- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.

**Instancias de recuperatorios:**

- El Régimen Académico de la universidad dispone que los parciales desaprobados o ausentes se recuperen en el **primer llamado a examen final de noviembre**.
- Los alumnos que no alcancen la nota estipulada para promoción no pueden acceder a este recuperatorio para intentar subir su nota.